



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0313-M

Quevedo, 02 de octubre de 2015

PARA: Ing. Guadalupe del Pilar Murillo Campuzano
Rectora de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Subrogante

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
EMPRESA FINCA EL CAPRICHO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA FINCA EL CAPRICHO, de la Parroquia Patricia Pilar el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-FINCA EL CAPRICHO.pdf

dt

Recibido
22-10-2015

3. Designar al estudiante de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, de acuerdo al perfil profesional solicitado.
4. Designar al Msc Ronald Cabezas Congo Msc. encargado de PPP y Vinculación de la carrera, como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de la Empresa "EL CAPRICHIO"

Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenio.

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Empresa finca "EL CAPRICHIO".
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Empresa finca "EL CAPRICHIO"
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en Empresa finca "EL CAPRICHIO"

CLAUSULA CUARTA: DURACION.- El tiempo de duración de esta actividad académica y de Prácticas Pre Profesionales será de un año o la fecha propuesta del acuerdo.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.- El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **25 días del mes de septiembre del año 2015.**



Ing. Eduardo Díaz Ocampo. Msc.
RECTOR UTEQ

Sr. Medardo Lenin Zambrano Mejía
GERENTE GENERAL
"Finca EL CAPRICHIO"



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA FINCA "EL CAPRICHO", PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Convienen en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Ingeniería Agropecuaria:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Ing. Roque Vivas Moreira en su calidad de Rector y por otra parte la empresa finca "EL CAPRICHO" representado por el Sr. Medardo Lenin Zambrano Mejía en su calidad de Gerente General y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La empresa finca "EL CAPRICHO" es una institución privada dedicada a la Producción Agrícola. Se encuentra ubicada en la Parroquia Patricia Pilar en el km. 45 vía Quevedo - Santo Domingo margen derecho.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Empresa finca "EL CAPRICHO" para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa finca "EL CAPRICHO" ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al Ing. Karina Plua Panta MSc. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria, como Coordinador de este Convenio.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MEJIA MEDARDO LENIN
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**STO DGO TSACHIL
 SANTO DOMINGO
 S DOMINGO DE LOS CLDS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**VIVIANA ALEXANDRA
 REYES ZAMBRANO**

120445660-0





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR**

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO NERIS SANTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA IRLANERA CLOTILDE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**SANTO DOMINGO
 2014-05-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-12






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
120445660-0 000 - 0000
ZAMBRANO MEJIA MEDARDO LENIN

NO EMPADRONADO USD: \$
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE
3730200
 3730200 178972014 11 11 25